

Dos imputados por pescar anguilas en peligro de extinción en las Marismas del Odiel

Noticias

Se pudo localizar a los ahora detenidos en el Paraje Natural recogiendo las artes de pesca colocadas en los días anteriores.

La Guardia Civil en Huelva ha imputado a dos hombres como supuestos autores de un delito contra la fauna silvestre por pescar anguilas en peligro de extinción en el Paraje Natural Marismas del Odiel de Huelva.

Según ha informado la Guardia Civil en un comunicado, las investigaciones dieron comienzo la pasada semana por parte de Especialistas en Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, en el marco de la vigilancia de los Espacios Protegidos de la provincia de Huelva, y en colaboración con Agentes de Medio Ambiente.

Según avanzaban las actuaciones, se pudo localizar a los ahora detenidos en el Paraje Natural recogiendo las artes de pesca colocadas en los días anteriores. A los pescadores, que no tenían la autorización especial necesaria para la pesca de la especie, se les intervinieron tres sacos con más de 50 kilos de anguilas y las artes de pesca no selectiva que habían utilizado.

A estas personas, dos varones españoles de 26 y 30 años, se les imputó un supuesto delito contra la fauna silvestre por pescar una especie en peligro crítico de extinción. A su vez se devolvieron a la marisma gran cantidad de pequeños peces, cangrejos, anguilas y algunas especies más cuyo hábitat es la marisma.

La anguila europea es una especie que se encuentra catalogada en "peligro crítico de extinción" y su pesca esta prohibida en la comunidad andaluza. Las anguilas que no pudieron ser devueltas a su medio fueron puestas a disposición de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Los imputados, las diligencias instruidas y los efectos intervenidos han sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial.

Redacción